

EL EFECTO DEL NUEVO IRPF DE 2016

EL IRPF DE 2015 EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En euros, en el caso de un contribuyente que ingresa 100.000 euros al año. En la última columna, lo que le saldrá a este contribuyente en la próxima declaración de la Renta a devolver o a ingresar de media.

Comunidades autónomas	Retenciones 2015 (€)	Cuota IRPF 2015 (€)			Diferencia (€)
		Cuota Estatal	Cuota Autonómica	Cuota Total	
Madrid	33.549	16.397	15.718	32.115	-1.433
Castilla y León	33.549	16.397	16.233	32.630	-918
Galicia	33.549	16.397	16.371	32.768	-780
Baleares	33.549	16.397	15.879	32.276	-1.272
Aragón	33.549	16.397	16.316	32.714	-835
Castilla-La Mancha	33.549	16.397	16.355	32.752	-796
Comunidad Valenciana	33.549	16.397	16.328	32.725	-823
La Rioja	33.549	16.397	17.117	33.514	-34
Murcia	33.549	16.397	17.152	33.549	0
Canarias	33.549	16.397	17.035	33.433	-116
Extremadura	33.549	16.397	17.571	33.969	419
Cataluña	33.549	16.397	16.371	32.768	-780
Andalucía	33.549	16.397	17.076	33.473	-75

Fuente: Departamento Fiscal de Laffer Abogados

La Renta de 2015, a devolver en 11 CCAA

DESFASE/ En Madrid, Baleares, Castilla y León, Aragón, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Canarias, Andalucía y La Rioja las declaraciones serán a favor del contribuyente porque en 2015 se ha retenido de más.

Mercedes Serraller, Madrid

En once comunidades autónomas, la declaración de la Renta de 2015 que se presentará la próxima primavera va a salir a devolver. Se trata de Madrid, Baleares, Castilla y León, Aragón, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Canarias, Andalucía y La Rioja, donde los contribuyentes con unos ingresos de 100.000 euros obtendrán declaraciones a su favor por una cuantías que oscilan entre los 1.433 euros de la Comunidad de Madrid y los 34 euros de La Rioja, con una media de devolución de unos 600 euros. A pesar del adelanto de la rebaja fiscal de 2016 que el Gobierno efectuó el pasado julio, que supone cerca de 1.200 millones de euros, en la gran mayoría de las comunidades, la campaña de del IRPF de 2015 va a resultar favorable.

Este fenómeno se debe a que la tarifa intermedia que se ha aplicado a 2015 desde julio, de entre medio punto y un punto inferior a la prevista, sólo afectaba a las retenciones en la nóminas de cada mes, y a que, en realidad, el tipo nominal es desde el pasado julio aún más bajo, es ya el programado para 2016, entre uno y dos puntos inferior.

A un contribuyente de Madrid que ingresa 100.000 euros, se le devolverán 1.433

De esta manera, las retenciones han sido superiores al tipo real de 2015, con lo que en once comunidades autónomas la declaración va a salir a devolver. Sólo en una de ellas, en Extremadura, saldrá a pagar, y únicamente en otra, en Murcia, será neutra.

Se ha retenido en 2015 un tipo mínimo del 19,5% (hasta 12.450 euros) y un máximo del 46% (a partir de 60.000 euros), frente al 20% y el 47% respectivos que se preveía para ambos marginales.

Los tipos intermedios han sido del 24,5% entre 12.450 y 20.200 euros (frente al 25%); del 30,5% hasta 34.000 euros (31%), y del 38% hasta 60.000 euros (39%).

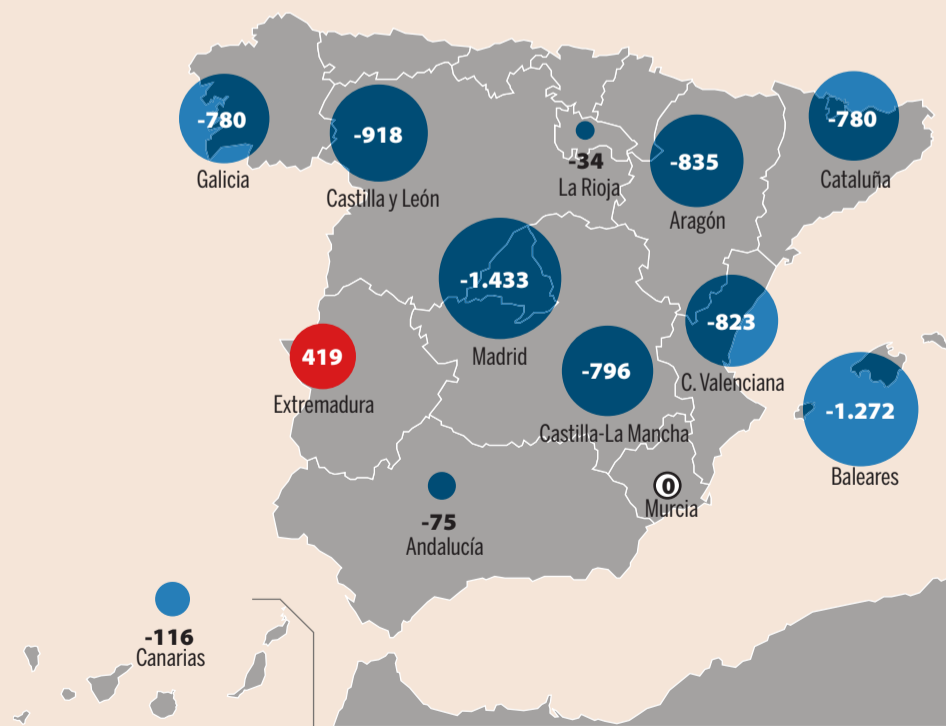
Así, a un contribuyente con ingresos de 100.000 euros anuales que resida en Madrid, Hacienda le devolverá 1.433 euros (ver infografía adjunta realizada por el Departamento Fiscal de Laffer Abogados). En Baleares, saldrán a su favor 1.272 euros. Un ciudadano de Cas-

EL EFECTO DEL NUEVO IRPF EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA DE 2015

En euros por persona.

● A ingresar ● A devolver ○ Neutro

Ejemplo para un salario anual de 100.000 euros.



Fuente: Departamento Fiscal de Laffer Abogados

En Baleares, saldrán a su favor 1.272 euros. En Castilla y León, 918 euros. En Aragón, 835 euros

declaración saldrá a pagar, 419 euros.

Este fenómeno se debe al desfase entre la retención y el tipo. Aunque las comunidades no hayan realizado cambios en su IRPF desde julio, muchas ya se había adaptado a la reforma fiscal de 2016 desde 2015. Algunas tienen un marginal máximo superior o similar al estatal, pero han rebajado más que el Estado sus tramos bajos e intermedios.

El Estado va a devolver en la próxima Campaña de la Renta más de lo que las retenciones de 2015 dan a entender, una cantidad que podría acercarse a los 1.500 millones de euros que faltaban por rebajar de 2016 en el adelanto realizado en julio de 2015.

Pero muchas autonomías no terminan sus tramos en un marginal máximo para ingresos de 60.000 euros como el Estado, sino que tienen más escalones que incrementan los tipos marginales para rendimientos superiores.

tilla y León recibirá 918 euros. En Aragón, 835 euros. En la Comunidad Valenciana, la devolución será de 823 euros.

A su vez, los residentes en

Castilla La-Mancha recibirán 796 euros. Y en Cataluña y Galicia, estos contribuyentes tendrán ambos una devolución de 780 euros. Las cuantías se van rebajando

hasta 116 euros en Canarias; 75 en Andalucía, y 34 de La Rioja.

En cambio, en Murcia no saldrá ni a devolver ni a ingresar, y sólo en Extremadura, la